



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 21 NOV 2024

Res. H N°

1712/24

Expte. N°4115/18

VISTO:

La Res. H.0232/19 mediante la cual se otorgó incremento temporario de dedicación de simple a exclusiva a la Prof. Patricia Beatriz Bustamante en el cargo regular de Profesor Asociado en la asignatura "Didáctica de la Lengua y la Literatura" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO

QUE mediante Res. H.2196/23 se prorroga el incremento temporario en el cargo y asignatura mencionado ut supra, a partir del 01/01/24 y hasta el 31/12/24.

QUE por Res. CS-491/24 se acepta la renuncia de la Prof. Patricia Beatriz Bustamante en el cargo de Profesor Asociado dedicación simple en la asignatura "Didáctica de la Lengua y la Literatura", a partir del 01/10/24.

QUE en consecuencia corresponde dar por finalizado el incremento temporario de dedicación simple a exclusiva en el cargo regular de Profesor Asociado en la asignatura "Didáctica de la Lengua y la Literatura".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADO a partir del 01/10/24 el incremento temporario de dedicación de simple a exclusiva, a la Prof. Patricia Beatriz Bustamante, en el cargo regular de Profesor Asociado en la asignatura "Didáctica de la Lengua y la Literatura" de la Escuela de Letras, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



D.a. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa